

# **MATRÍCULAS FORMACIÓN PROFESIONAL 2024-2025**

## **Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior**

Conforme al calendario del procedimiento de admisión y matriculación publicado por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, de 11 de junio de 2024, el alumnado matriculado en Formación Profesional en este centro durante el curso 2023/2024 que se encuentre en alguna de las circunstancias siguientes, debe presentar la matrícula para el próximo curso **del 25 de junio al 01 de julio** para poder continuar estos estudios en este mismo centro:

- Alumnado de 1er curso que promociona a 2º o repite 1º.
- Alumnado de 2º que repite (por no haber superado todos los módulos o porque se matricula de FCT y/o Proyecto).

La matrícula podrá tramitarse telemáticamente a través de la Secretaría Virtual de los Centros Docentes Andaluces:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Para ello será necesario disponer de Certificado Digital, DNI-e, sistema CI@ve o Clave iANDE.

La clave iANDE aparece como primer mensaje en iPASEN con el perfil de tutor legal. Si el alumno/a es mayor de edad y no tiene acceso a ella, puede solicitarla presencialmente en cualquier centro público de Andalucía identificándose con su D.N.I..

Más información en el Portal de FPA (Formación Profesional Andaluza) y el Portal de Escolarización:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/es/web/escolarizacion/fp>